



NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 15 de enero de 2010 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2010ED0080)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, y DNI 28603470A, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de Ignacio-Antonio Gómez Domínguez, con DNI, 80.039.941-X y Josefa Gómez Domínguez, con DNI 80035201-P se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

A) Descripción Registral: Urbana. Casa señalada con el número 10 de gobierno de la calle 14 de septiembre. Tiene una superficie de 100 m². Linda: Derecha, Antonio Álvarez Aradillas. Izquierda, Rafael Domínguez Adame. Fondo, Luis Uceda Méndez.

Inscripción: Registro de Fregenal de la Sierra, libro 82 de Fuentes de León, folio 22, finca 4.754, inscripción 1.^a. Catastro: 6267205qc1166n0001hb.

B) Descripción actual y real: Edificación que consta de dos viviendas sita en Fuentes de León, en su calle Guadalupe, 10 y 10a. La superficie es de 181 m². Está integrado por dos viviendas Tienen su fachada y su acceso principal por la calle de su situación. Consta de tres plantas sobre rasante, existiendo un desnivel entre el frente y el fondo de la vivienda. —Planta baja, que consta de una vivienda, un patio de uso exclusivo a dicha vivienda sito al fondo del edificio, un zaguán de acceso y el arranque de la escalera por la que se accede a la planta primera del edificio El zaguán de acceso y el arranque de la escalera por la que se accede a la planta primera tiene una superficie construida de 3,60 m². La vivienda con acceso peatonal por la calle de su situación tiene una superficie construida de 117 m² de los que la superficie construida propiamente dicha de la vivienda tiene una superficie construida de 104 m² y la superficie construida destinada a almacén es de 13 m². El patio cuyo uso exclusivo se le atribuye a esta vivienda situado al fondo de la planta tiene una superficie de 16 m². —Planta primera, que se destina a una vivienda y que se distribuye en diversas dependencias y servicios y tiene una superficie total construida, de 104,60 m². Tiene como anejo una terraza que tiene una superficie construida de 13,20 m². Tiene igualmente un patio de uso exclusivo de la vivienda sita en planta primera que tiene una superficie de 44,40 m² que tiene su acceso desde el patio que le es anejo a la vivienda en planta baja. —Planta segunda, que se destina a doblado, tiene una superficie construida de 102,70 m². El edificio tiene una superficie total construida de 327,90 m². Se halla construido sobre un solar con una superficie de 181 m² ocupando sobre rasante la superficie construida de 120,60 m² y el resto a patio de luces anejo a la planta baja con una superficie de 16 m² y el patio anejo que está a la altura de la planta primera, dado el desnivel existente entre la fachada principal y el fondo del edificio que tiene una superficie de 44,40 m². Linda tomando como frente la fachada principal del edificio, que da a la calle Virgen de Guadalupe. Frente, con dicha calle Virgen de Guadalupe por donde tiene su entrada principal. Derecha entrando, propiedad de D. Ignacio Antonio Gómez Domínguez señalado con el número ocho de la calle Guadalupe. Izquierda, propiedad de Francisco Javier Hidalgo Matito señalado con el



12 de la calle Virgen de Guadalupe. Fondo, propiedad de Luis Uceda Méndez señalado con el 7 de calle San Juan; propiedad de María Antonia Gómez Rodríguez, señalado con el 9 de calle San Juan; propiedad de Ignacio Heredia Giles señalado con el 5 de la calle San Juan.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 15 de enero de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •

EDICTO de 15 de enero de 2010 sobre acta de notoriedad para constatación de reducción de cabida. (2010ED0081)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, y DNI 28603470A, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de Emilio Gata Megías, con DNI 08276963E; D. José Gata Romero y D.^a Isidra Calleja Miranda, con DNI/NIF 80023786R y 80028591E y D. Lorenzo Lozano Oyola y D.^a María Dolores Gata Calleja con DNI 48806787M y 8880479H se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, lo cual implicará la inmatriculación de la reducción de cabida que se dirá:

A) Descripción Registral: Urbana. Casa con un pequeño corral al fondo compuesta de una sola planta y desván en calle Diego Casquete, 48 de Segura de León. Tiene una superficie de 260 m². Linda: derecha entrando, travesía para la calle Romano. Izquierda, casa de herederos de Félix Calderón. Fondo, casa de Francisco Pretel.

Inscripción: Registro de Fregenal de la Sierra, libro 116 de Segura de León, folio 76, finca 6342 Referencia Catastral: 6620526QC1262S0001WA.

B) Descripción actual y real: Urbana. Casa con un pequeño corral al fondo compuesta de una sola planta y desván en calle Diego Casquete, 44 de Segura de León. Tiene una superficie de 124 m². Frente, calle Diego Casquete. Derecha entrando, calle Carriona. Izquierda, propiedad de Domingo Venegas Maya en la calle Diego Casquete, 46. Fondo, casa de Francisco Pretel Aguilar número 7 de la calle Carriona.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 15 de enero de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •